

Las relaciones comerciales entre Brasil y China en el siglo XXI: una lectura desde la Teoría de la Dependencia

Commercial relations between Brazil and China in the 21st century: a reading from the Dependency Theory

RESUMEN:

El presente ensayo aborda una lectura desde la teoría de la dependencia de las relaciones comerciales entre Brasil y China, buscando comprender de qué forma se desarrollan, puntuando especialmente en lo que concierne a la posibilidad de conformación de nuevas relaciones de dependencia, aunque el discurso anunciado sea de cooperación Sur-Sur. China se ha (re)ascendido y crecido como la segunda mayor economía del planeta, impactando los rumbos de la economía mundial y poniendo en jeque la hegemonía de la economía estadounidense. El rápido crecimiento de China reconfigura el capitalismo mundial, tornando inciertos los rumbos futuros, pues se transforma en el gran taller del mundo. La propuesta es verificar de qué manera las economías latinoamericanas y estructuras de dependencia, principalmente la brasileña, son afectadas por la emergencia de China, una vez que la región es históricamente productora y exportadora de materias primas, y las dinámicas de crecimiento chino demandan gran cantidad de esos recursos.

Palabras-clave: Nuevas dependencias. Brasil. China. Teoría marxista de la dependencia. Relaciones comerciales.

ABSTRACT:

This essay addresses a reading from the theory of dependency of commercial relations between Brazil and China, seeking to understand how they develop, especially regarding the possibility of forming new dependency relations, even though the announced discourse is South-South cooperation. China has (re) ascended and grown as the second largest economy on the planet, impacting the directions of the world economy and placing the hegemony of the US economy in sheikh. China's rapid growth reconfigures world capitalism, making future directions uncertain, as it is transformed into the great workshop of the world. The proposal is to verify how the Latin American economies and dependency structures, mainly the Brazilian one, are affected by the emergence of China, since the region is historically a producer and exporter of raw materials, and the dynamics of Chinese growth demand a large quantity of those resources.

Keywords: New dependencies. Brazil. China. Marxist dependency theory. Commercial relations.

Emanuela Gava Caciatori¹

¹ Mestra em Direitos Humanos pela Universidad Autónoma de San Luis Potosí/México. Bolsista do Conselho Nacional de Ciencia y Tecnologia, CONACYT, México (2019-2021). Especialista em Direito Tributário pela

INTRODUCCIÓN

La Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) busca comprender el lugar que América Latina ocupa en la sistemática del poder capitalista mundial, en cuanto economías capitalistas dependientes de los centros hegemónicos, cuyas dinámicas son dictadas desde afuera, con poco poder de maniobra, ocurriendo la transferencia de valor de las economías dependientes hacia las centrales. Su elaboración teórica empieza a partir de los años 1960, en contraposición a las teorías del desarrollo, que explicaban el *atraso* de las economías latinoamericanas por una supuesta ausencia de modernización. A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, y con las experiencias de industrialización en América Latina -con énfasis en la industrialización sustitutiva de importación (MARINI, 2012)-, se verifica que no solamente no fue superado, sino que el subdesarrollo se agravó, debido a las condiciones estructurales del sistema, que ponen limitaciones concretas a las economías dependientes (SANTOS, 1998).

André Gunder Frank (1967) desarrolla la tesis del “desarrollo del subdesarrollo”, y la TMD pasa a constatar, por lo tanto, que el desarrollo y el subdesarrollo no son aspectos contradictorios, sino consecuencias mismas del desarrollo del capitalismo mundial. De los formuladores teóricos más importantes de esa corriente, señalase los brasileños Ruy Mauro Marini (2005; 2012; 2015), Theotônio dos Santos (1998) y Vânia Bamberra (2012), y categorías como la del subimperialismo y de la superexplotación de la fuerza de trabajo son centrales, ambas formuladas por Marini.

En el escenario del siglo XXI, se hace necesario revistar las formulaciones teóricas de la dependencia, teniendo en cuenta las transformaciones ocurridas: las sociedades latinoamericanas transitaron hacia regímenes formalmente democráticos, el rápido y exponente ascenso de la economía china amenaza la hegemonía estadounidense, al menos en

Damásio Educacional. Graduada em Direito pela Universidade do Extremo Sul Catarinense - UNESC. Pesquisadora do Grupo de trabalho - CLACSO (Conselho Latino-americano de Ciências Sociais) Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos. Pesquisadora do Grupo Pensamento Jurídico Crítico Latino-americano, na linha de Direitos Humanos, Constitucionalismo Crítico e processos constituintes na América Latina - Universidade do Extremos Sul Catarinense-UNESC. Pesquisadora no grupo Estado, Direito e Capitalismo Dependente-Universidade Federal de Alagoas/UFAL.

su aspecto económico (SVAMPA, SLIPAK, 2017) y la economía mundial nunca estuvo tan interconectada en redes complejas, cuyos actores principales son las empresas transnacionales (HERNÁNDEZ CERVANTES, 2014).

En el inicio de la segunda década del siglo XXI, China se consolidó como la segunda mayor economía mundial, detrás apenas de Estados Unidos, en el primer consumidor global de energía eléctrica y el segundo de petróleo, en el primer prestamista de la Reserva Federal de Estados Unidos y en el principal país productor de manufacturas (SLIPAK, 2014a). La historia es dinámica, y en ese sentido, ¿cómo es posible plantear la discusión de la dependencia latinoamericana en el contexto actual?, especialmente considerándose las dinámicas de crecimiento de China y sus relaciones comerciales con América Latina, que son crecientes, y especialmente con Brasil, el principal socio comercial de China en la región. Tales relaciones tienen el discurso anunciado de relaciones de cooperación Sur-Sur, aunque se basen prácticamente en un refuerzo de la posición de América Latina en cuanto proveedora de productos de origen primario-extractivo (SVAMPA, SLIPAK, 2017).

EL (RE)ASCENSO DE LA ECONOMÍA CHINA

De manera muy breve, se señala que consideramos que la economía china se está (re)ascendiendo, recuperando la posición que ostentaba hasta 1890. Eso porque, hasta el fin del siglo XIX, China se mantuvo como la mayor economía del planeta (MORENO, 2015), en frente de Europa, una vez que, ese continente, antes de consolidarse como nuevo centro del mundo, en la Edad Moderna, era una cultura periférica (DUSSEL, 1993). No se puede olvidar que fue justamente en ese contexto y por razones económicas, que Inglaterra y sus aliados promueven la Guerra del Opio contra China. Entre 1800 y 1985, China pasa por cinco guerras externas y cinco guerras civiles (de la Guerra del Opio a las invasiones de Japón, de Taiping a la Revolución Cultural) (MORENO, 2015). China entra en el siglo XX devastada, y es debido a la Revolución Comunista que pasa a tener las condiciones para industrializarse.

A partir del año de 1978, tras la muerte de Mao Tsé-Tung y el ascenso de Deng Xiaoping al poder, se empiezan a introducir reformas y a planificar la economía, con la idea

de desarrollar el país bajo una liberalización económica, pero manteniendo una orientación socialista y el mando del Partido Comunista, lo que lleva que el crecimiento chino empieza a apuntar en los años 1980, impactando el mundo en los 1990 y se consolidando como un gigante económico en los años 2000, constituyéndose en un desarrollo sin precedentes en la historia del capitalismo (MORENO, 2015).

Entre las reformas operadas, se señala la creación de zonas económicas especiales (ZEE), mecanismo que procedió la abertura de la economía china en los años 1980, pero bajo una estrategia que obligaba el capital extranjero a calificar mano de obra y transferir conocimiento técnico; así como la definición de las cuatro modernizaciones (agraria, industrial, defensa y tecnológica), todo bajo la fuerte injerencia del Estado y del Partido Comunista en los planes de desarrollo (OSORIO, 2015).

Las economías del Sudeste Asiático han crecido de manera exponencial en las últimas décadas, siendo que se puede apuntar especialmente el caso de China y Corea del Sur (KATZ, 2018, OSORIO, 2015), lo que se contrasta con el estancamiento económico de América Latina. Tal crecimiento dice respecto a una serie de condiciones geopolíticas, de una planificación económica y de una injerencia estatal en el campo económico que tornan, si no imposible, al menos extremadamente improbable que tales experiencias puedan ser replicadas en Latinoamérica. Por una cuestión de tema, método y objeto de profundización, se enfocará apenas en el caso de China.

China se ha convertido en la segunda mayor economía del planeta, tornándose un rival que disputa la hegemonía con Estados Unidos, emergiéndose como una potencia económica entre 1989 y 2012. Actualmente, China es prestamista de la Reserva Federal de Estados Unidos y ha emergido de forma pacífica, emprendiendo estrategias de cooperación, más que de confrontación con Estados Unidos. Svampa y Slipak, recuperando a Wallerstein, puntúa que, si bien China y Estados Unidos son rivales *hasta cierto punto*, no son enemigos (SVAMPA, SLIPAK, 2017).

China se ha industrializado fuertemente, urbanizado de manera contundente, en un proceso que combina elevados “avances científicos y tecnológicos, que permiten incrementos sustanciales en la productividad, con salarios, jornadas e intensidad en

condiciones de superexplotación, lo que permite la producción y exportación de una masa enorme de bienes [...], en condiciones de barrer o debilitar cualquier competencia” (OSORIO, 2015, p. 149). China ingresó en la Organización Mundial del Comercio en 2001 (SVAMPA, SLIPAK, 2017), en 2011 se consolidó como la mayor nación con reservas en dólares (SLIPAK, 2014b), en 2012 se ubicó como la segunda economía receptora de Inversión Extranjera Directa (IDE) (OSORIO, 2015), y hacia inicios de la segunda década del siglo XXI, se convierte en el quinto país del mundo en emisiones de IED (SLIPAK, 2014a).

De 1978 a 2011, China creció en un promedio anual de 10% (SLIPAK, 2014a). Ese proceso de acelerado crecimiento sin duda contribuyó a un ciclo expansivo de la economía mundial, que perduró hasta la crisis financiera de 2008 (RODRIGUES; MOURA, 2019). La ascensión económica de China impactó todo el mundo, originando reordenaciones productivas en diversos países, lo que radicalizó la división internacional del trabajo. El proceso vivenciado por China, en ese sentido, dio una relevante importancia a los sectores extractivista y con centralidad en los recursos naturales, de manera que

[...] al impulsar una gran demanda por recursos naturales, la demanda china fue la fuerza motriz del alza de los precios de las commodities, y engendró, concomitantemente, el imperativo de nuevas infraestructuras para garantizar el flujo y la circulación atendiendo a sus necesidades energéticas [...], también se consolidó como el motor de la expansión de la industria extractiva a nivel global (RODRIGUES; MOURA, 2019)

Sin embargo, todo ese proceso de crecimiento pasó por un mayor y creciente consumo energético, lo que significó un aumento en la demanda por materias primas y *commodities*, como petróleo, minerales, soya y carne, que sirven de insumo a las industrias, además de que el perfil de consumo chino igualmente ha cambiado sustancialmente. Ese hecho es importante para comprender las relaciones comerciales con América Latina -y también con África-, región que históricamente es proveedora de productos primarios, y, por lo tanto, el manteniendo de relaciones es estratégico para asegurar el abastecimiento de esa clase de productos (SVAMPA, SLIPAK, 2017).

En América Latina, una región históricamente influenciada geopolíticamente por los Estados Unidos, el estrechamiento de las relaciones comerciales con la potencia asiática

materializó nuevos caminos económicos y políticos. Insta saber, sin embargo, cual el patrón de las relaciones entre los países de la región y China, es decir, si obedecen relaciones de colaboración Sur-Sur o si reproducen patrones característicos de relaciones Norte-Sur.

Para “modificar las condiciones internacionales donde las naciones sudamericanas se ubican requiere el establecimiento de estrategias de inserción comprometidas en superar el perfil de meros exportadores de *commodities* en lo que se refiere a las relaciones con los polos dinámicos de la economía global” (RODRIGUES; MOURA, 2019, p. 2), de manera que es importante verificar cual es el perfil de las relaciones entre China y los países de la región. En este sentido, una vez que se extrae que las relaciones se basan fuertemente en los productos primarios, y que, más allá de la reconfiguración de las relaciones geopolíticas de los países suramericanos con otra potencia económica ajena a EEUU, la vulnerabilidad externa de los países de la región y la dependencia de la exportación de *commodities* se ve ampliada, las relaciones con China no han tenido la aptitud de diseñar estrategias para la superación del rol de productores y exportadores de materias primas, sino que más bien reforzó el papel desempeñado en la división internacional del trabajo por los países sudamericanos, Brasil incluso.

No sólo China, sino que las grandes potencias económicas mundiales *disputan* su rebanada en el reparto en el acceso a los recursos naturales presentes en la región, lo que pone el continente en una situación donde hay realmente poca fuerza y voluntad política para impulsar cambios –dentro del horizonte capitalista – que rompan con la función históricamente desempeñada como productores y exportadores de *commodities*.

América del Sur se encuentra entrelazada en el escenario actual frente a los intereses de acumulación de poder y riqueza de las grandes potencias, que se lanzan sobre la región en la disputa por el control monopólico de sus mercados y de las fuentes de energía renovables y no renovables, recursos naturales estratégicos, de las grandes reservas de agua, del gran potencial de producción de alimentos y de la rica biodiversidad. (RODRIGUES; MOURA, 2019, p. 4-5)

El estrechamiento de las relaciones entre China y la región se da, en buena parte, por la búsqueda de *commodities* agrícolas y minerales, que el país asiático necesita importar, y

también por la búsqueda de nuevos mercados para absorber las exportaciones de manufacturas chinas (RODRIGUES; MOURA, 2019).

En este sentido, para que China -o cualquier otro país- siga creciendo económicamente en los moldes del sistema capitalista, se hace necesario que tenga un adecuado abastecimiento de energía y productos primarios -que en general provienen de sectores extractivistas- para sostener el crecimiento industrial y permitir el incremento en los niveles de consumo de la población (SLIPAK, 2014a). Además, “[...] el aseguramiento estratégico de los recursos energéticos y otras materias primas es considerado en China como una cuestión de estado” (SLIPAK, 2014b).

Hay la estimativa de que para el 2030, la población urbana de China será de 1 billón de personas, y que una en cada ocho personas del planeta vivirá en alguna ciudad de China (MORENO, 2015). Ese dato trae inquietudes: ¿Cuáles las fuentes energéticas que sostendrán la demanda por movilidad, alimentación, consumo en general? ¿Cuál la demanda extractiva que va recaer sobre otros territorios? ¿Cuáles los impactos ambientales y sociales en esos territorios?

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHINA Y AMÉRICA LATINA, ESPECIALMENTE CON BRASIL, Y LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA EN EL CAPITALISMO MUNDIAL

En este punto, se partirá de las reflexiones postuladas por André Gunder Frank (1967), del “desarrollo del subdesarrollo”, es decir, partiremos de la idea de que el actual y estructural subdesarrollo latinoamericano obedece justamente a las dinámicas del desarrollo capitalista, en su relación con el sistema mundial, que históricamente es en la posición de economías dependientes. El desarrollo y el subdesarrollo no constituyen procesos independientes (OSORIO, 2015), sino que obedecen a las relaciones mismas de la reproducción del capital, y es con vistas a la totalidad de esa realidad que se debe buscar interpretar porque unas regiones se desarrollan y otras se subdesarrollan. Desde la perspectiva dependentista, el subdesarrollo no es concebido como una etapa previa del desarrollo, sino

como una forma original y madura del capitalismo, que resulta de su expansión, donde conviven diversas formas de capitalismo (OSORIO, 2015).

La condición de desarrollo o de subdesarrollo, considerándose la visión dialéctica y cambiante de la historia, no es necesariamente eterna, ni significa una posición adquirida para todo el tiempo e independiente de las condiciones existentes en determinados tiempos, así, se considera que “[...] para que emerja desarrollo en algún espacio geoeconómico en el sistema mundial, se genera subdesarrollo en otros espacios, por procesos diversos, como pérdidas de valor de unas regiones en beneficios de otras” (OSORIO, 2015, p. 146). Según Jaime Osorio (2015), si es cierto que una economía desarrollada puede reorientarse hacia el subdesarrollo (apuntan el caso de España, por ejemplo), y que una economía subdesarrollada puede girar hacia el desarrollo (como las economías del sudeste asiático), el siguiente paso, además de verificar cuales las condiciones concretas que posibilitan el *camino hacia el desarrollo*, es cuestionarse cuales las economías y regiones del sistema mundial en que el subdesarrollo se está profundizando, una vez que son procesos necesariamente interconectados en el engranaje del capitalismo mundial.

Las relaciones comerciales entre China y América Latina han crecido de manera exponencial en las últimas dos décadas, especialmente a partir de 2008. Hasta ese año, las inversiones extranjeras directas (IED) de China hacia Latinoamérica eran marginales, y en 2008 la República Popular de China publica un documento conocido como “El Libro Blanco de las Relaciones entre China y América Latina y el Caribe”, donde explicita el interés chino en tener la región como proveedora de recursos naturales, así como en incrementar las relaciones diplomáticas (SLIPAK, 2014b). Según Ariel Slipak, en un artículo en que analiza los vínculos entre China y América Latina a la luz de la teoría de la dependencia:

Si bien los vínculos comerciales entre China y América latina se venían expandiendo desde la década de 1990 y especialmente desde el inicio del siglo XXI, a partir de 2009 los vínculos económicos entre ellos se consolidan a partir de un acelerado proceso de expansión de IED china en América latina, la cual se dirige especialmente a sectores primario-extractivos (hidrocarburos, minerales y productos alimenticios), seguido por actividades terciarias que siempre se orientan al apoyo de las primeras. (2014b, p. 113)

Agrega el autor que, a diferencia de China, que impuso ciertas condiciones para la inversión extranjera en su territorio en el período en que empezó a liberalizar su mercado, no existe transferencia tecnológica o aumento de la capacidad local en los vínculos comerciales de ese país y América Latina.

La IED china en América del Sur tiene un fuerte énfasis en productos como cobre, acero, petróleo y soya, estratégicos para el país asiático, además que la “inversión existente en infraestructura está vinculada a la construcción de corredores de exportaciones para facilitar la salida de esos productos” (Rodrigues; Moura, 2019, p. 18). Las inversiones de China en la región no tienden a buscar el desarrollo de capacidades manufactureras, ni son en sectores que involucren actividades que demanden intensivo conocimiento tecnológico o encadenamientos productivos, sino que más bien son direccionadas a las *commodities* (Rodrigues; Moura, 2019), lo que refuerza el carácter primario-exportador de la región y profundiza las actividades de extractivismo.

El patrón de comercio con China reproduce características asimétricas, con elevados superávits para la región en los productos primarios y con crecientes déficits en productos manufacturados, sean de baja, media o alta intensidad tecnológica. El panorama es que China, con relación a América Latina en general “prácticamente triplicó su cuota del total de las exportaciones del continente en la última década: triplicó —e incluso, más— las exportaciones de productos extractivos y duplicó su cifra de las exportaciones agrícolas; donde, en ambos casos, América del Sur tuvo gran preponderancia” (Rodrigues; Moura, 2019, p. 19), a la vez que las exportaciones chinas al continente están compuestas fundamentalmente de productos electrónicos y mecánicos con mayor sofisticación tecnológica.

Además de la IED, una estrategia complementaria de China en sus vínculos con la región, son los préstamos de bancos o agencias estatales o privados, que imponen condicionalidades, que es, muchas veces, que el pago de esos préstamos sea en *commodities*. También los intercambios comerciales se han incrementado mucho entre 1990 y 2012, consolidándose China como uno de los principales destinos de exportación y de los primeros orígenes de importación (SLIPAK, 2014b), siendo que actualmente Brasil tiene China como

su principal socio comercial, principal país de origen de importaciones, sobretudo de manufacturas, y principal país de destino de sus exportaciones, sobretudo de *commodities* (SVAMPA, SLIPAK, 2017). Cuanto a los bienes de capital, de 2002 a 2011, China pasó, como proveedor de máquinas, herramientas y repuestos de un 3% a 24% en el caso de Brasil (OSORIO, 2014).

De forma general, las exportaciones de América Latina hacia China suelen concentrarse en pocos productos, básicamente provenientes de actividades primario-extractivas o de productos industriales que se basan en los recursos naturales. Por otro lado, los productos que Latinoamérica importa del país asiático son diversificados y bienes con alto valor agregado (SVAMPA, SLIPAK, 2017). China es actualmente altamente dependiente de la importación de recursos naturales, en una cifra que alcanza un 60% en productos como petróleo, cobre y hierro, y 85% en el caso de la soya, como proporción entre importaciones y consumo (ROCHA, BIELSCHOWSKY, 2018). Es importante ilustrar en datos la envergadura del estrechamiento de las relaciones comerciales entre China y América Latina: entre 2000 y 2015, pasó de 5.000 millones a 103.000 millones de dólares el valor de las importaciones de China con origen en América Latina; y “[...] las importaciones de China del mineral latinoamericano aumentaron de 17 millones de toneladas en 2000 a casi 220 millones en 2015, de los cuales 192 millones de toneladas se produjeron en el Brasil” (ROCHA, BIELSCHOWSKY, 2018, p. 19). En este sentido se denota que

[...] a lo largo de los años 2000, las exportaciones sudamericanas destinadas a China pasaron a demostrar una concentración nítida en materias primas, especialmente de carácter extractivo. Este patrón de inserción, que poco a poco se ha dibujado, fue responsable por la reaparición, ya en aquellos años, de lecturas que cuestionaban si la región estaba predestinada a la “maldición de los recursos naturales” y condenada a la vocación primario-exportadora (Roett, 2010, p. 204). La demanda china también desempeñó un papel de valoración general de la mayoría de los *commodities* durante el período, lo que aumentó significativamente los términos de intercambio a favor del continente en un primer momento (Ray y Gallagher, 2017). (RODRIGUES; MOURA, 2019, p. 10)

La presencia china en la región sudamericana se dio de forma preponderante en la condición de compradora de materias primas, cuyos precios se establecieron tanto en virtud de la demanda cuanto de la volatilidad especulativa generada por razones geopolítica, y se

mantuvieron en alta considerable hasta el año de 2008, cuando se deflagró la crisis financiera iniciada en Estados Unidos y que impactó todo el mundo (RODRIGUES; MOURA, 2019).

Los países sudamericanos más perjudicados por esa dinámica comercial con China fueron los que poseen, como Brasil, las capacidades industriales más considerables, debido a la gran importación de manufacturas chinas y la especialización comercial primaria sufrida.

Con la envergadura de los procesos de crecimiento económico de China, es válido cuestionar si ese país aún puede ser considerado periferia, o mismo si pertenece a lo que se comprende como Sur global. Hay autores que van más allá y afirman que China actualmente posee una posición imperial, lo que parece un tanto cuanto hiperbólico, eso porque China ha crecido de manera pacífica, y no posee un fuerte componente militar –no posee ninguna base militar fuera de su territorio– o cultural de influencia en el resto del mundo, características que serían necesarias para la configuración de una posición de imperio (MORENO, 2015). Es decir, no es solamente el estatus económico que importa para la configuración de una nación hegemónica o imperial, sino que el papel de la dominación cultural y simbólica también cobra su importancia, así como el aspecto de poderío militar.

Sin embargo, también creo que constituiría una visión un tanto cuanto ingenua ubicar China como periferia, siendo la segunda mayor economía del planeta, prestamista de la Reserva Federal de los Estados Unidos y el país con mayor reserva internacional en dólares (SLIPAK, 2014a), así como siendo un país que tuvo un importante papel en evitar la profundización de la crisis económica y financiera global de 2008, inclusive sosteniendo el crecimiento económico de muchos países emergentes por medio de la demanda creciente de productos primarios en ese período, conocido como el *boom de commodities* (SLIPAK, 2014b).

En ese punto, la cuestión de los *commodities* para América Latina es bastante compleja y contradictoria: al mismo tiempo en que se constituye en cuanto una importante fuente de ingresos para los países, degrada el medio ambiente, refuerza la posición histórica que prevalece desde el período de conquista de Latinoamérica como proveedora de recursos naturales, genera transferencia de valor hacia los países importadores, crea conflictos

socioambientales (SVAMPA, 2012) y mantiene las economías dependientes de los vaivenes del mercado internacional, porque precificadas en dólar (KATZ, 2018).

En un libro publicado con ensayos homenajeando a Ruy Mauro Marini y tratando de la globalización y de los desafíos que esa nueva fase del capitalismo impone a América Latina, Orlando Caputo Leiva señala que “[...] o capitalismo está dependendo cada vez mais da China do que a China do capitalismo” (2009, p. 136). De acuerdo con Slipak (2014b), “[...] para referirnos a dicho país como *centro*, desde la óptica de la TMD se debería pensar si su desenvolvimiento económico es autosostenido y si el rol político que ostenta implica plena autonomía” (p. 117), y sigue opinando que sería erróneo considerar que China ha desplazado Estados Unidos como potencia hegemónica, pero, que desde sus dinámicas de desarrollo, aunque el país no sea plenamente independiente de EUA, tampoco puede seguir siendo considerado un país semiperiféricos o submetrópoli.

En este punto, Mathias Seibel Luce (2014) expresa que China no puede ser caracterizada como un país subimperialista, sino como un imperialismo *sui generis* o de nuevo tipo, entendiendo que las dinámicas imperialistas también son históricas y tampoco son inmutables, mismo porque China ha suplantado Estados Unidos y Europa como principal mercado de destino de las exportaciones latinoamericanas y como principal inversor en la región.

En un sentido similar, el argentino Claudi Katz (2018), considera que China se trata de un imperio en constitución, afirmando que “[...] esa fisonomía se verifica observando cómo el pasaje de un régimen burocrático a otro capitalista ha modificado la política exterior del país” (p. 252) y que “[...] a pesar de su apabullante presencia económica, del peso de sus exportaciones y de la magnitud de sus inversiones foráneas, China no es aún una potencia imperial” (p. 252).

Hay que cuestionarse, igualmente, si Brasil todavía ocupa la posición de subimperialista, planteada por Ruy Mauro Marini (2012) observando Brasil en los años 1960 y 1970. Es comprensible que, debido a la complejización de la economía mundial, los países no quepan exactamente en las categorías de *centro* o *periferia*, sino que el momento actual

permite considerar que hay muchos tintes y que los países ocupen posiciones intermediarias y a la vez contradictorias en el devenir histórico.

Con relación a la categoría del subimperialismo, cabe recuperar su significación: para Marini, el subimperialismo dice respecto a una dinámica particular de ciertas economías dependientes que se tornan potencias capitalistas medianas/intermediarias, trabando una idea de *cooperación antagónica* con el proyecto hegemónico del centro imperialista (Estados Unidos), es decir, adoptando una colaboración estrecha con la geopolítica del centro imperial, y haciendo choques puntuales con ese mismo *hegemon*, y tiene como característica, además, la existencia de una política expansionista con relativa autonomía (SEABRA, BUENO, 2012). Cabe agregar que no se trata de una especie de un imperialismo menor, sino de un imperialismo subordinado, que aún obedece a las dinámicas del proyecto imperialista hegemónico.

Esas naciones, que atingen una composición orgánica media en sus aparatos productivos nacionales, se contrastan con un mercado interno restringido por la superexplotación de la fuerza del trabajo (el fenómeno en lo cual los trabajadores de las periferias son remunerados por debajo de su fuerza laboral; los capitalistas dependientes aumentan las jornadas laborales o disminuyen los ingresos de las clases trabajadoras como forma de intentar compensar sus tasas de ganancia y disminuir los costos de producción para que posan competir con los capitalistas centrales (MARINI, 2012)), y necesitan expandirse hacia el mercado extranjero, para poder contornar el problema de la realización del ciclo del capital (SEABRA, BUENO, 2012), ya que una economía basada en la sobreexplotación redundante en una masa de trabajadores excluidos de las cadenas de consumo y del empleo productivo (MARINI, 2012), y por lo tanto no pueden promover el mercado interno, haciendo con que el país emplee una política expansionista hacia otros mercados. Así, la sobreexplotación fomenta el subimperialismo, que fomenta la sobreexplotación, de forma cíclica.

Otra característica del subimperialismo es una especificidad en la lucha de clases y las alianzas burguesas en el bloco dominante, motivo por lo cuál el subimperialismo no expresa apenas un fenómeno económico, sino que necesita de condiciones coyunturales en

la economía y en la política mundial, así como cierta expresividad en el campo geopolítico-militar. Además, el subimperialismo demanda una intervención estatal, porque se trata de una política que necesita del componente de la cooperación antagónica en el ámbito externo, para influir en la lucha de clases en contra de los trabajadores (SEABRA, BUENO, 2012). Brasil, en el período de la dictadura militar reunía todos esos componentes, a diferencia de otros países de la región como México y Argentina, que, más allá de su posición económica, no tenían el componente geopolítico-militar para encuadrarse como subimperiales (KATZ, 2018).

Con el fin de la Guerra Fría, se entiende que la forma del subimperialismo ya cambiado. Eso porque “[...] desapareció el propósito anticomunista primordial que condicionaba todas las relaciones de Estados Unidos con sus socios” (KATZ, 2018, p. 226), y, en ese sentido, el papel que jugaba Brasil en el período de la dictadura militar (1964-1985), en la dinámica latinoamericana de aquél momento, asumía un importante rol, con la intención de frenar, por medio de la política de cooperación antagónica con los Estados Unidos, la amenaza comunista en América Latina, especialmente después de la Revolución Cubana. Sin embargo, mismo con los procesos de globalización y con el momento actual de multipolaridad – que se contrasta con la bipolaridad de la Guerra Fría y con la unipolaridad norteamericana en el posguerra -, la preponderancia militar estadounidense se mantiene (KATZ, 2018), pero acompañada con una pérdida de su primacía económica, especialmente debido al crecimiento de la economía china.

En sentido correlato, Claudio Katz (2018) opina que, aunque Brasil pueda aun ser considerado un *subimperio potencial*, ya no puede ser encuadrado como un subimperio efectivo, debido al “[...] despliegue militar de envergadura fuera de sus fronteras” (p. 261). Y afirma:

El espacio de Brasil para implementar políticas subimperiales en la coyuntura actual es de estrecho. El desplazamiento de Dilma fue consumado por un trípode de parlamentarios corruptos, jueces y medios de comunicación que reemplaza a los militares en la instrumentación de asonadas reaccionarias. Extendieron a Brasil el nuevo tipo de “golpes blandos” que *establishment* efectivizó previamente en Honduras y Paraguay. Esas acciones parainstitucionales socavan la estabilidad

requerida para implementar estrategias subimperiales. La restauración conservadora signada por el alineamiento total con el Departamento de Estado sólo augura un prolongado periodo de crisis. (KATZ, 2018, p. 256)

Ese tipo de reflexión cobra sentido una vez que los vínculos comerciales trabados entre China y América Latina, especialmente con Brasil, que es igualmente integrante de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) tienen el discurso de cooperación mutua y de relaciones Sur-Sur, siendo que el mismo “Libro Blanco de las Relaciones entre China y América Latina y el Caribe”, de 2008, señala que un trazo importante en ese documento es que las relaciones comerciales y económicas sean recíprocas y mutuamente benéficas (MORENO, 2015).

Sin embargo, una vez que las relaciones entre el país asiático y la región latinoamericana se centran básicamente en la producción en América Latina de productos generados en actividades primarias o industriales de bajo valor agregado, ocurriendo una reorientación de la pauta exportada de las economías de la región hacia los sectores primarios-extractivos, ocasionando la discusión sobre la reprimarización y desindustrialización de nuestras economías, cabe cuestionar si las relaciones con China son realmente igualmente benéficas, o si generan/refuerzan la dependencia latinoamericana (SLIPAK, 2014b). Y, de igual forma, si los vínculos Sur-Sur traen cambios sustanciales en las dinámicas de poder y en la afectación concreta a los territorios atingidos por las actividades primario-exportadoras. En ese sentido, planeta Camila Moreno (2015, p. 8-9):

[...] não é abusivo questionar até que ponto o jogo no campo Sul-Sul não segue as mesmas regras do modelo hegemônico do Norte. Até que ponto a aposta em uma força contra-hegemônica como os BRICS, por exemplo, não reproduz a mesma relação de subordinação colonizada das populações que historicamente foram vitimadas sob a dominação do capitalismo euro-americano? Para o camponês ou a comunidade indígena, faz alguma diferença se o agrotóxico que os contamina é americano ou chinês? Se a mineradora é canadense ou chinesa? Se a soja que ocupa seus territórios alimentará suínos na Espanha ou chineses na China? Como justificar que “o ‘sonho chinês’ materializa pesadelos desenvolvimentistas em escalas inéditas” [...].?

De acuerdo con Rodrigues y Moura (2019), es innegable, en el patrón de relación entre China y Sudamérica, una creciente interdependencia de tipo asimétrico, que se

vislumbra en la especialización regresiva de la región sudamericana y en la volatilidad de los términos de intercambio.

Es relevante, por lo tanto, buscar evaluar la afectación a los recursos naturales que los vínculos entre China y Brasil acarrearán, ya que los productos que Brasil exporta al país asiático son básicamente *commodities*, que provienen de actividades que depredan el medio ambiente, para, en secuencia cuestionar si se podría plantear la existencia de relaciones de dependencia entre esos países concebidos como pertenecientes al Sur Global.

LA AFECTACIÓN A LOS RECURSOS NATURALES, A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA COMPLEJIDAD DEPENDENCIA

De acuerdo con Slipak (2014a), China se presenta como un país que, al negociar con otros del denominado Sur Global, busca alejarse de otros hegemones tradicionales, utilizando el discurso de reciprocidad, de cooperación Sur-Sur y de mutuo beneficio, sin embargo, para más allá del discurso, “[...] los vínculos resultan en verdad sumamente asimétricos” (SLIPAK, 2014a, p. 111), sumamente porque la estrategia de integración se basa en ventajas comparativas estáticas tradicionales, y así acaba por reproducir patrones de dependencia y subordinación que son típicos de relaciones entre centro y periferia, es decir, las relaciones con China obedecen más a un patrón Norte-Sur que Sur-Sur propiamente dicho (CUNHA, BICHARA, LÉLIS, 2013).

La discusión sobre la existencia de patrones de relaciones económicas internacionales asimétricas, en que el lugar de América Latina es de producir y exportar materia prima y estar atrapada en un modelo de desarrollo menos dinámico, no es reciente. Desde esa perspectiva, la integración con China, en los términos en que viene ocurriendo, puede profundizar esa problemática, y trae a cuestión la discusión sobre la *enfermedad holandesa*, la *maldición de los recursos naturales* y la consecuencia de reprimarización y desindustrialización (CUNHA, BICHARA, LÉLIS, 2013). Así, “[...] América Latina va a representar no sólo una fuente de recursos naturales, sino un mercado cada vez más importante para sus productos manufacturados. En consecuencia, los países con una estructura productiva y de exportación

más diversificadas podrían sufrir un patrón regresivo de especialización” (CUNHA, BICHARA, LÉLIS, 2013, p. 187). Sin embargo, es importante añadir que, en el caso de Brasil, por ser la mayor economía latinoamericana y poseer un sector industrial más robusto que el de sus pares de la región, puede considerarse un caso mixto, porque, al paso que exporta sus recursos naturales a China, tiene como principal destino de sus exportaciones industriales otros países de Latinoamérica (CUNHA, BICHARA, LÉLIS, 2013).

El informe *State of Commodities Dependence 2016* (UNCTAD, 2017) revela que, a pesar del aumento y del porcentaje expresiva en el PIB, Brasil es considerado un país dependiente de *commodities*, porque más de 60% del saldo de las mercancías exportadas es referente a la venta de bienes primarios.

Según datos del más reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *State of Commodity Dependence 2019*, específicamente en el caso brasileño, Brasil ha mantenido la misma cifra de dependencia de la exportación de *commodities*: igual que en el informe de 2016, el informe de 2019 apunta que 63% de todos los productos exportados por Brasil son *commodities*. En 1995, por su vez, la dependencia de *commodities* era de 46% (UNCTAD, 2019). En ese período, por lo tanto, Brasil no era considerado un país dependiente de *commodities*. Se vislumbra, por lo tanto, la relación entre el incremento de las relaciones comerciales de Brasil y China con su conversión a un país dependiente de la exportación de *commodities*.

Para describir ese proceso, de reorientación de las pautas productivas y exportadoras hacia los *commodities*, Svampa (2012) viene nombrándolo como “Consenso de los Commodities”, para marcar la transición de la etapa del Consenso de Washington, pero que igualmente obedece a un tipo de inserción periférico y dependiente en la economía mundial (SVAMPA, SLIPAK, 2017). Si, por un lado, los vínculos entre Brasil y China refuerzan una pauta extractivista, que desencadena conflictos socioambientales (SVAMPA, 2012) y llevan a la necesidad de (re)pensar la relación entre sociedad, economía y naturaleza, la cuestión no puede ser vista de manera tan sencilla y ingenua, en un sentido de *culpar* a China, especialmente porque, antes del país asiático, otras regiones impusieron y imponen el rol histórico de productor de *commodities* a región latinoamericana, y, a diferencia de China,

que si bien lo hace con medios hasta coercitivos (como el pago de préstamos con *commodities* (ROCHA, BIELSCHOWSKY, 2018)), lo hace de manera pacífica, mientras EUA lo ha hecho a *manu militari*.

Además, el hecho que China se ha convertido en el gran taller del mundo, en el principal país productor y exportador de manufacturas (SLIPAK, 2014a), significa que el mundo todo es *made in China*, que China está en el mundo y el mundo está en China (MORENO, 2015), que su producción – y por lo tanto los recursos que demanda – sirven para abastecer no solamente su economía interna, sino también cadenas globales, lo que también es un signo que denota el cambio hacia un capitalismo cada vez más globalizado, interconectado y cuyas relaciones se hacen más complejas.

REFLEXIONES FINALES

Desde la teoría marxista de la dependencia, se comprende que el único espacio posible para América Latina en el capitalismo, es en la situación de economía dependiente, independientemente de con quien trabaje relaciones, porque la dependencia es una situación estructural y histórica, que solamente podría ser rebasada con la superación del sistema económico actual (KAY, 2017). Así, sea China o cualquier otro país que tenga la planeación de seguir creciendo económicamente bajo los preceptos capitalistas de desarrollo, va seguir necesitando de cantidades exponencialmente altas de materias primas, para que sirvan de insumo industrial o al consumo creciente de la población, de manera que, de forma general, esa misma materia prima suele venir de África o América Latina, retroalimentando la dialéctica estructural dependientista, lo que se constituye en cuanto una contradicción inherente al capitalismo y a la división internacional del trabajo. Bajo el capitalismo, el objetivo último, por en cima de la vida, es el implemento infinito de las tasas de ganancia y la acumulación, y la visión materialista de la historia privilegia el énfasis en el factor material.

Sin embargo, para los territorios efectivamente afectados por las prácticas primarias extractivas, poca diferencia existe si la demanda viene desde China, Estados Unidos o de otra

latitud, o bajo un discurso de cooperación mutua: las consecuencias son sustancialmente las mismas. En este sentido, explana Mathias Seibel Luce:

[...] substituir os EUA ou a UE pela China como principal mercado de destino das exportações em nada altera a lógica do imperialismo, que finca raízes em nossas sociedades e segue provocando o despojo dos povos no continente, com a participação ativa dos governos brasileiros de Lula e Dilma, como se vê nas lutas em Tipnis na Bolívia, na Amazônia peruana e equatoriana, nas terras uruguaias e paraguaias, em países africanos, etc. enquanto são negadas à classe trabalhadora brasileira suas condições mais essenciais de vida e trabalho (LUCE, 2014, p. 63)

Así es que se puede señalar la existencia de relaciones de dependencia entre los vínculos comerciales analizados en ese ensayo (Brasil como una economía intermedia pero ya no subimperialista, China como un imperio en constitución), pero igualmente se puede comprenderlas como una consecuencia del desdoblamiento del capitalismo a nivel mundial.

China ha alterado las estructuras productivas en todos los países, desindustrializando y reprimarizando diversas economías (MORENO, 2015), y para que sus dinámicas de crecimiento sigan en aumento, seguirá demandando mayores insumos como soya, petróleo y minerales de hierro. Por lo lado, si China simplemente dejase de comprar *commodities* de Brasil, la economía de ese país tendría baja significativa, y el país no podría sustituir el país asiático por otro comprador (MORENO, 2015), lo que invariablemente afectaría en nivel de vida de la población. Ese es, pues, el tamaño de nuestro dilema y de las contradicciones que cohabitan las dinámicas del capitalismo dependiente.

REFERENCIAS

BAMBIRRA, V. **O capitalismo dependente latino-americano**. Florianópolis: Insular, 2012.

CAPUTO LEIVA, O. A economia mundial e a América Latina no início do século XXI. In: Sader, E. (coord.); Santos, T. dos (coord.); Martins, C. E. (org.); Valencia, A. S. (org.). **A América Latina e os desafios da globalização: ensaios dedicados a Ruy Mauro Marini**. Rio de Janeiro: Boitempo; PUC-Rio, 2009.

CUNHA, A. M., BICHARA, J. DA S., LÉLIS, M. T. C. América Latina y el ascenso de China: una perspectiva desde Brasil. **América Latina Hoy**, 65, pp. 185-207, 2013.

DUSSEL, E. Europa, modernidad y eurocentrismo. **Revista de Cultura Teológica**, (4), 69-81, 1993.

GUNDER FRANK, A. El desarrollo del subdesarrollo. **Pensamiento Crítico**, Habana, nº 7, 1967.

HERNÁNDEZ CERVANTES, A. **La producción jurídica de la globalización económica**: notas de una pluralidad jurídica transnacional. Aguascalientes / San Luis Potosí / Ciudad de México: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat / Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

KATZ, C. **La teoría de la dependencia cincuenta años después**. Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2018.

KAY, C. Enfoques Reformistas e Marxistas da Dependência. In: SEABRA, Raphael Lana (org). **Dependência e marxismo**. Contribuições ao debate crítico latino-americano. Florianópolis: Editora Insular, 2017.

LUCE, M. S. O subimperialismo, etapa superior do capitalismo dependente. **Tensões mundiais**, v. 10 n. 18, 19, p. 43-65, 2014.

MARINI, R. M. **Dialética da dependência**. Ensaio datado de 1973. Tradução: Marcelo Carcanholo. Post-scriptum traduzido por Carlos Eduardo Martins. Fonte: Editora Era, México, 1990, 10a edição (1a edição, 1973). Post-scriptum conforme: Revista Latinoamericana de Ciências Sociais, Flacso, (Santiago de Chile), nº 5, junho 1973. Versão digitalizada conforme publicado em "Ruy Mauro Marini: Vida e Obra", São Paulo: Editora Expressão Popular, 2005.

MARINI, R. M. **Subdesenvolvimento e Revolução**. Coleção Pátria Grande. Florianópolis: Insular, 2012.

MARINI, R. M. **América Latina, dependencia y globalización**. México, D. F: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015.

MORENO, C. **O Brasil made in China**: para pensar as reconfigurações do capitalismo contemporâneo. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo, 2015.

OSORIO, J. América Latina frente al espejo del desarrollo de Corea del Sur y China. **Revista Problemas del Desarrollo**, 182 (46), pp. 143-163, 2015.

ROCHA, F. F. DA, BIELSCHOWSKY, R. La búsqueda de China de recursos naturales en América Latina. **Revista de la CEPAL**, n. 126, pp. 9-29, 2018.

RODRIGUES, B. S.; DE MOURA, R. S. De la Ilusión de las Commodities a la Especialización Regresiva: América del Sur, China y la nueva etapa de la dependencia en el Siglo XXI. **Papel Político**, vol. 24, n. 2, 2019.

SANTOS, T. dos. **A teoria da dependência**: balanço e perspectiva. Niterói. 1998. Disponible en: <<https://drive.google.com/file/d/0B0eSnYD-sJTwr0dXSXZZb2trYjQ/view>>. Acceso en: 08 may. 2021.

SEABRA, R. L., BUENO, F. M. El protagonismo brasileño en el siglo XXI: ¿subimperialismo o semiperiferia? **Rebela**, v. 2, n. 1, pp. 75-86, 2012.

SLIPAK, A. M. América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»? **Nueva Sociedad**, n. 250, pp. 102-113, 2014a.

SLIPAK, A. M. Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la Teoría de la Dependencia. **Realidad económica**, n. 282, pp. 99-124, 2014b.

SVAMPA, M. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina.” In: Movimientos socioambientales en América Latina. **Revista del Observatorio Social de América Latina**, año XIII, n° 32. Buenos Aires: CLACSO, 2012.

SVAMPA, M., SLIPAK, A. China en América Latina: del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing. In: Alimonda, H., Toro Pérez, C., Martín, F. (orgs.). **Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica**. Vol. II. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus, 2017.

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. **State of Commodities Dependence - 2016**. 2017. Disponible en: <<http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/suc2017d2.pdf>>. Acceso: 13 de abril de 2021.

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. **State of Commodity Dependence 2019**. 2019. Disponible en: <https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditcom2019d1_en.pdf>. Acceso: 13 de abril de 2021.